

República de Colombia



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
j01cctolerida@cendoj.ramajudicial.gov.co
LERIDA - TOLIMA

RADICACIÓN: 73 - 408 - 31 - 03 - 001 - 2010- 00007 - 00
PROCESO: DIVISORIO
DEMANDANTE: EFRAIN CAMARGO GARCIA Y OTRO
DEMANDADO: FRUTO DEL CARMEN CAMARGO TOLEDO Y
OTROS

Lérida, Octubre diecinueve (19) de dos mil veintiuno (2021).

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por la Sala Civil Familia del Honorable Tribunal Superior de Ibagué, en providencia del 31 de agosto del año en curso.

En consecuencia, la secretaría correrá traslado del recurso de apelación a las partes en litigio, de la manera indicada por el artículo 110, inciso 2º. del Código General del Proceso, para dar cumplimiento al artículo 326, inciso 1º. ídem.

Notifíquese,

El Juez,

JAVIER PARRA SATIZÁBAL